

ANEXO A.4

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES

PROGRAMA DE "LUDOTECA HERMANA EUCARISTÍA."

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Las acciones a desarrollar a través del presente contrato van destinadas a la realización de un programa cuyas actividades extraescolares están dirigidas al desarrollo de la competencia lingüística y otras educativas, con el que se abordará desde las etapas de escolarización obligatoria. Distritos de esta Ciudad con especial incidencia en el abandono temprano de la escolarización obligatoria, para revertir en lo posible las deficientes cifras de abandono escolar en Melilla de las mas altas de España.

3.- ENTIDAD (nombre y NIF)

Religiosas de María Inmaculada CIF núm. R2900144C

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

120 Menores residentes en ese Distrito en riesgo de exclusión social.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

500 beneficiarios .

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES

Calle Hermana Eucaristía nº 2. Melilla.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

8.- MEMORIA TÉCNICA

El Programa de Ludoteca que se desarrolla por la congregación, tiene como fine el mantener en funcionamiento el centro "Ludoteca Hermana Eucaristía", como recurso socio comunitario en los términos siguientes:

- Mantener una oferta gratuita para los beneficiarios:
- En horario de mañana: Familias, prioritariamente mujeres (la mayoría de madres de los niños) para Alfabetización (dos niveles), informática, cultura general, gimnasia de mantenimiento, formación transversal, etc. con un máximo de 100 mujeres en diferentes grupos.
- En horario de tarde: Menores de 6 a 15 años con un máximo de 135 niños y niñas de educación primaria y secundaria para actividades de compensación educativas y, lúdicas formativas.
- En período de vacaciones escolares se programará dando prioridad a las actividades lúdico-formativas.

9.- PRESUPUESTO TOTAL 197.983,52€**10.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES**

Personal: 179.263,94€

Actividades y mantenimiento: 18.719,58€